

ESTUDIANTES MENORES DE EDAD QUE SON MADRES EN CENTROS EDUCATIVOS COSTARRICENSES, CURSO LECTIVO 2016

El objetivo de este boletín es brindar información sobre las estadísticas de alumnas menores de edad que son madres que cursan I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada, correspondiente al periodo 2011-2016, detallando los datos del Curso Lectivo 2016. La información corresponde a estudiantes menores de 18 años de edad que asisten a instituciones educativas públicas, privadas y subvencionadas, en horario diurno y nocturno y el análisis se realiza a partir de variables como Nivel Educativo, Año Cursado, Edad, Provincia, Dirección Regional de Educación, Índice de Desarrollo Social (IDS-2013) y Distrito Administrativo.

El Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), es el indicador que se utiliza para clasificar los Distritos Administrativos del país en macro categorías, según las posibilidades que tengan de acceder y disfrutar de derechos básicos, en cuatro dimensiones:

1. Económica, es decir, acceso a un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
 2. Participación social, entendida como el desarrollo del sentido de pertenencia y de consenso en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.
 3. Salud, visualizada como la posibilidad de tener de una vida sana y saludable, con acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada.
 4. Educativa, que se refiere a disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación.
- El IDS se divide en dos categorías: Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo. A la vez, Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

También, en este boletín se utiliza el indicador Proporción de Alumnas menores de edad que son madres, para medir la incidencia la maternidad en alumnas menores de edad que se interpreta como “el número de nuevos casos de madres, por cada diez mil estudiantes matriculadas”. Este indicador se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Proporción de Alumnas menores de edad que son madres} = \frac{\text{Total de estudiantes que son madres menores de 18 años que asistieron a clases durante el Curso Lectivo 2016}}{\text{Total de alumnas menores de edad matriculadas al inicio del Curso Lectivo 2016}} * 10.000$$

Los datos presentados son remitidos por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Final.

Es necesario mencionar que para este análisis, una estudiante embarazada puede ser incluida como en “madre”, según el mes en que llegue a término el embarazo. Por ejemplo:

1. Si una estudiante inicia la maternidad en el transcurso del Curso Lectivo, es incluida como "Estudiante Embarazada" y como "Estudiante que es Madre", para su análisis respectivo.
2. Si una estudiante inició el Curso Lectivo siendo Madre, debe ser incluida en "Estudiante que es Madre".

Las madres adolescentes también tienen el respaldo de la **Ley General de Protección a la Madre Adolescente Ley N°7735 (modificada a partir de la ley 8312)**. En el Artículo N°1 se establecen las obligaciones de las instituciones de brindar a las madres adolescentes.

“Artículo 12° Cooperación Institucional

Para los fines de esta ley, las instituciones estatales quedarán obligadas a proporcionar la ayuda necesaria de la siguiente manera:

- a) La Caja Costarricense del Seguro Social dará atención médica gratuita a las madres adolescentes que la soliciten y a los hijos de ellas, aunque la adolescente no se encuentre afiliada, para tal efecto, dicha institución deberá expedir un carné provisional de asegurada.*
- b) El Instituto Nacional de Aprendizaje financiará y ejecutará programas de capacitación técnico-laboral para las madres adolescentes y las mujeres adolescentes en riesgo que sean mayores de quince años e impartirá cursos vocacionales dirigidos a ellas.*
- c) El Ministerio de Educación Pública brindará todas las facilidades requeridas con el propósito de que la madre adolescente complete el ciclo educativo básico.*

Para cumplir esta disposición, se les permitirá cursar estudios nocturnos o programas de bachillerato por madurez sin tomar en cuenta la edad.

- d) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social creará una bolsa de empleo especial para las madres adolescentes mayores de quince años.*

Asimismo, deberá garantizar la aplicación de las medidas contempladas en el ordenamiento jurídico, respecto del trabajo remunerado de las personas adolescentes, la protección y el cumplimiento de sus derechos laborales, según el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 7739. Además, financiará y desarrollará programas y acciones para promover una adecuada inserción laboral de las madres adolescentes mayores de quince años.

e) Las demás instituciones gubernamentales que dirijan programas de bienestar social, otorgarán, prioritariamente beneficios a las madres adolescentes que lo soliciten.

f) El Instituto Mixto de Ayuda Social brindará un incentivo económico a las madres adolescentes en condición de pobreza participantes en los programas de fortalecimiento personal y capacitación técnico-laboral impartidos por las instituciones competentes. Además, financiará programas de fortalecimiento personal para las madres adolescentes en condición de pobreza.

g) El Instituto Nacional de las Mujeres será el encargado de la orientación, el seguimiento y la evaluación técnica de los programas dirigidos a las madres adolescentes e impulsará políticas públicas para la igualdad y equidad de género dirigidas a la población adolescente en general. Asimismo, brindará asesoramiento y promoverá acciones de capacitación en fortalecimiento personal y social para las adolescentes”.

Como parte de los esfuerzos para atender, capacitar, motivar y prevenir la exclusión del sistema educativo formal de las madres adolescentes las instituciones gubernamentales realizan diferentes programas y proyectos. Por ejemplo el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) con apoyo de la Fundación Omar Dengo (FOD) y la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) desarrolla el Taller "**Estudia, vale por dos**", en el que se brindan espacios para que las adolescentes madres puedan aprender a incorporar las tecnologías y el uso de las redes sociales a sus procesos de aprendizaje. Con este programa se busca promover la reincorporación y permanencia de adolescentes en el sistema educativo formal, mediante el fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento y participación en el desarrollo comunitario, así como la adopción de una salud integral, por medio del uso productivo de las tecnologías digitales. Estas jóvenes reciben una beca total para participar en el taller, apoyo para el transporte, la alimentación y además, durante los talleres, los hijos de estas adolescentes madres son atendidos en las mismas instalaciones en las que ellas están estudiando. Entre los temas que se desarrollan están el uso del programa Microsoft Excel para operaciones matemáticas, empleo de las redes sociales de manera responsable y talleres sobre autoestima. El proyecto ha beneficiado desde el 2013 a diciembre de 2016 a 1,010 adolescentes embarazadas y/o madres, jóvenes entre 12 y 17, que se encuentren en situación de riesgo social y es parte del Programa para la Reinserción y Permanencia Educativa de la Adolescente Madre en el Sistema Educativo, que desarrolla el PANI. En el año 2016, se graduaron 315 adolescentes embarazadas y/o madres de 13 comunidades de la región Brunca y zona Atlántica (seis comunidades de la región Brunca: Corredores, Buenos Aires, Pérez Zeledón, Golfito, Osa y Coto Brus y siete de la zona Atlántica: Talamanca, Guácimo, Limón, Siquirres, Cariari, Valle de la Estrella y Matina).

Por su parte, el Ministerio de Educación Pública (MEP), a partir del Curso Lectivo 2013, imparte en la materia de Ciencias, el Programa de Estudio ***“Afectividad y Sexualidad”*** dirigido a los estudiantes de III Ciclo de Educación General Básica. Además participa en el ***Proyecto Salud Mesoamérica***, una iniciativa público-privada con la participación de la Fundación Bill y Melinda Gates, Instituto Carlos Slim y Agencia Española y el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID). En este proyecto están involucradas instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), el Ministerio de Salud (MS), el PANI y el CEN-CINAI entre otras; y tiene como objetivo contribuir a la reducción del embarazo adolescente en localidades de Coto Brus, Osa, Corredores, Buenos Aires, Golfito, Cariari, Siquirres, Talamanca, Valle la Estrella, Guácimo y Matina. Desarrolla un modelo intersectorial a través de redes locales para brindar información sobre la prevención del embarazo, atención médica adecuada a las jóvenes embarazadas, madres y padres; y facilidades que garanticen su permanencia en los centros educativos como becas económicas, de alimentación y transporte, entre otros apoyos.

Es importante mencionar que el 13 de enero de 2017 entró en vigencia la ***Ley 9406 (Ley de Relaciones Impropias)***, que constituya reformas de varias Leyes de Costa Rica. El Artículo N°1 corresponde a la reforma del Artículo N°159 del Código Penal, estableciendo la sanción con pena de prisión a quienes siendo mayores de edad mantengan relaciones sexuales con personas menores de edad:

“ARTÍCULO 1.- Se reforman los artículos 159 y 161 de la Ley N°4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y sus reformas. Los textos son los siguientes:

Artículo 159.- Relaciones sexuales con personas menores de edad
Será sancionado con pena de prisión, quien se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona menor de edad, siempre que no constituya delito de violación, en los siguientes supuestos:

- 1) Con pena de prisión de tres a seis años, cuando la víctima sea mayor de trece y menor de quince años de edad, y el autor sea cinco o más años mayor que esta en edad.*
- 2) Con pena de prisión de dos a tres años, cuando la víctima sea mayor de quince y menor de dieciocho años de edad, y el autor sea siete o más años mayor que esta en edad.*
- 3) Con pena de prisión de cuatro a diez años, siempre que el autor tenga respecto de la víctima, la condición de ascendiente, tío, tía, hermano o hermana, primo o prima por consanguinidad o afinidad, sea tutor o guardador, o se encuentre en una posición de confianza o autoridad con respecto de la víctima o su familia, medie o no relación de parentesco. (...)*

ANÁLISIS

Comportamiento Histórico

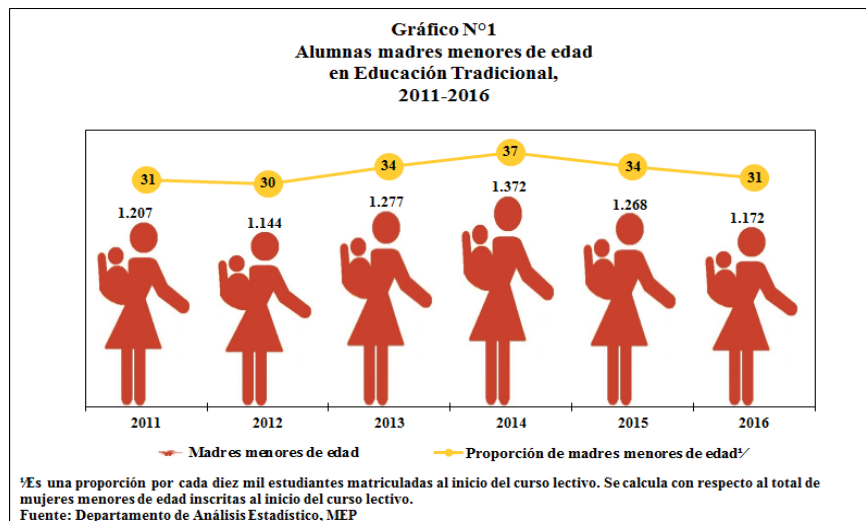
En el Cuadro N°1 se resume la información de los casos de madres menores de edad y sus proporciones en el periodo 2011-2016, por Nivel Educativo. Como se puede observar, en total en el año 2012 se presenta una disminución de 63 estudiantes que son madres menores de 18 años, con respecto al año 2011. Entre 2012 y 2014 la cantidad de casos asciende al pasar de 1.144 a 1.372 casos, es decir, un incremento de 228 alumnas de menores de edad que son madres. A partir del año 2015 se presenta un descenso en la cantidad de casos, llegando en 2016 a la cifra de 1.172, es decir, 200 casos menos en comparación con la cantidad de 2014. La proporciones de alumnas menores de edad que son madres durante el periodo 2011-2016, oscilan entre 30 y 37 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (Gráfico N°1).

Cuadro N°1
Estudiantes menores de edad que son madres
Educación Tradicional
Periodo 2011-2016

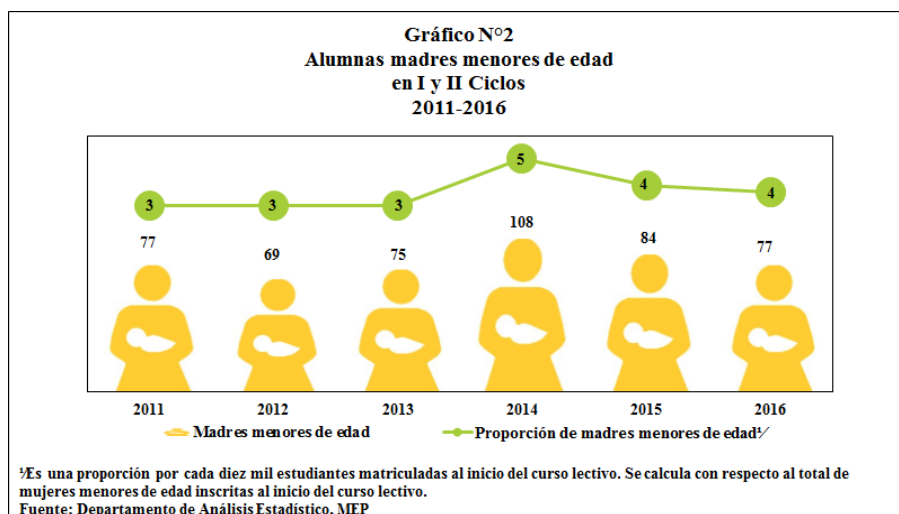
Nivel Educativo	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Cifras Absolutas</i>						
TOTAL	1.207	1.144	1.277	1.372	1.268	1.172
I y II Ciclos	77	69	75	108	84	77
III Ciclo y Educación Diversificada	1.130	1.075	1.202	1.264	1.184	1.095
<i>Diurno</i>	813	746	829	846	887	844
<i>Nocturno</i>	317	329	373	418	297	251
<i>Proporción por diez mil ¹/₁₀₀₀</i>						
TOTAL	31	30	34	37	34	31
I y II Ciclos	3	3	3	5	4	4
III Ciclo y Educación Diversificada	73	69	75	80	75	70
<i>Diurno</i>	55	50	53	56	58	56
<i>Nocturno</i>	567	636	632	828	614	552

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

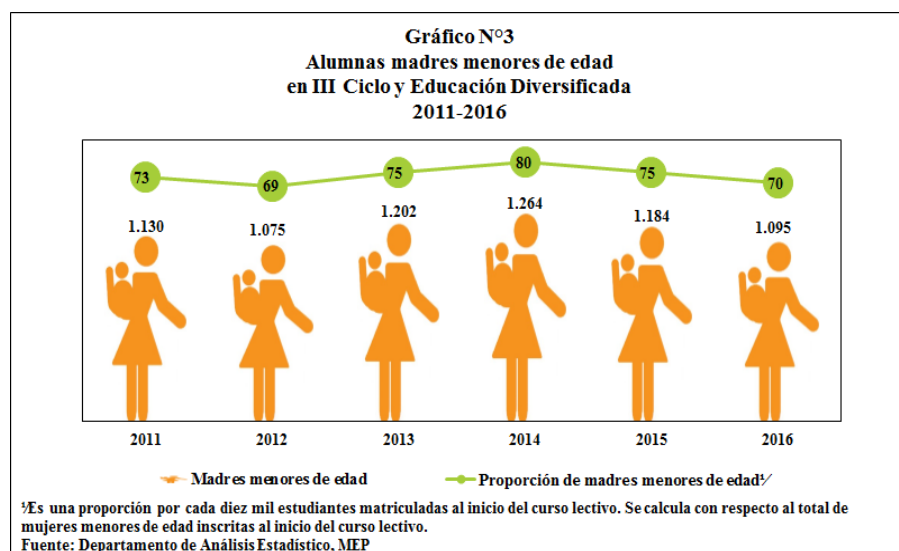
FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.



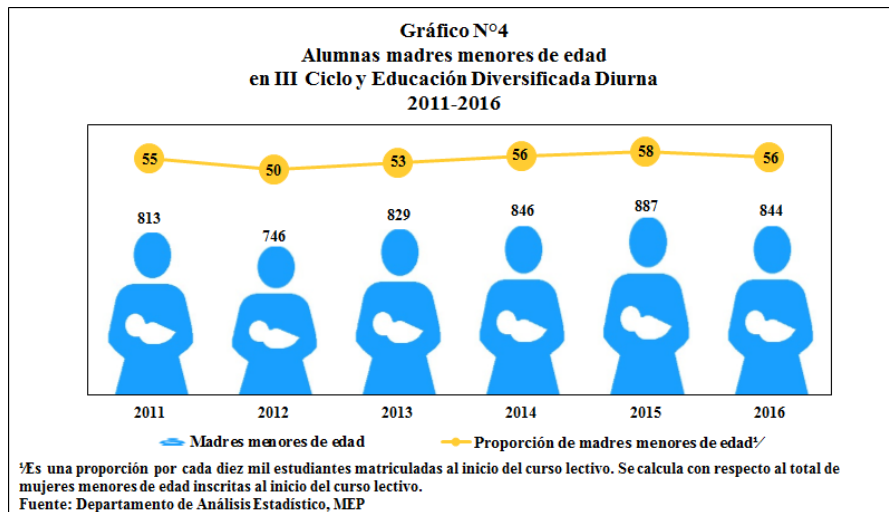
En I-II Ciclos en los años 2014 y 2015 se reportaron las cantidades más altas de alumnas menores de edad que son madres, con 108 y 84 casos respectivamente, mientras que en los demás años del periodo 2011-2016 se registraron menos de entre 69 y 77 casos por año. En este Nivel, las proporciones de estudiantes menores de edad que son madres en el periodo se mantienen entre 3 y 5 casos por cada diez mil estudiantes menores de edad matriculadas. (Gráfico N°2).



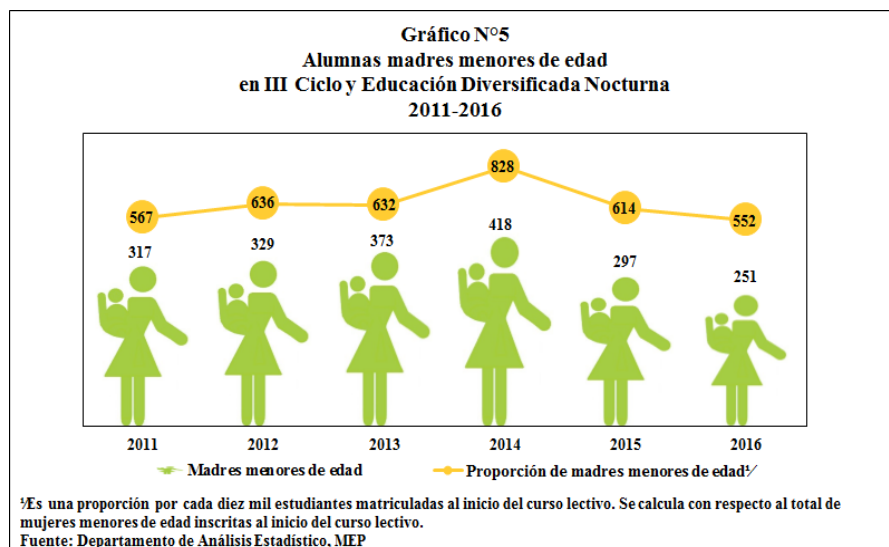
En III Ciclo y Educación Diversificada los mayores reportes de madres menores de edad se presentan durante los años 2013 y 2014 con más de 1.200 casos por año. La proporción de casos por cada mil estudiantes matriculadas se mantiene entre 69 y 80 estudiantes por cada diez mil matriculadas en el periodo 2011-2016, (Gráfico N°3).



Las estudiantes madres menores en la modalidad Diurna de III Ciclo y Educación Diversificada representan entre el 69,0% y 77,0% del total de los casos reportados en Colegios durante el periodo 2011-2016. Excepto en el año 2012, que se reportaron 746 casos, la cantidad de estudiantes madre menores de edad superan los 800 por año. Las proporciones que se mantienen entre 53 y 58 casos de estudiantes madres por cada diez mil matriculadas, excepto en 2012 que registra 50 casos por cada mil (Gráfico N°4).



En el Gráfico N°5 se muestran los datos de la Modalidad Nocturna de III Ciclo y Educación Diversificada. En el periodo 2011-2014 se muestra un incremento de 101 casos, registrando entre 317 y 418 estudiantes por año, las mayores cantidades de madres menores de 18 años, mientras que en los años 2015 y 2016 la cantidad de adolescentes que son madres es menor a 300 casos.



En términos de las proporciones de estudiantes que son madres, se han presentado entre 552 y 636 casos por cada diez mil estudiantes por año durante el periodo 2011-2016, excepto en el año 2014 que la proporción es de 828 casos por cada diez mil.

Con respecto a las edades de las estudiantes que son madres en el periodo 2011-2016, las jóvenes menores de 13 años, representan 1,2% o menos del total, entre el 9,0% y el 11,0% tienen entre 13 años y menos de 15 años, y entre el 88,0% y el 92,0% son tienen más de 15 años y menos de 18 años (Cuadro N°2).

Cuadro N°2
Estudiantes menores de edad que son madres, en Educación Tradicional
Según Edad
Periodo 2011-2016

Edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>Cifras Absolutas</i>						
Total	1.207	1.144	1.277	1.372	1.268	1.172
11½	4	-	-	-	1	2
12	10	7	9	6	5	5
13	27	28	27	31	28	21
14	99	83	81	116	111	72
15	225	203	208	239	230	224
16	348	359	369	417	377	362
17	494	464	583	563	516	488
<i>Proporción por diez mil %</i>						
Total	31	30	34	37	34	31
11	0,2	-	-	-	0,05	0,1
12	3	2	3	2	2	2
13	8	8	8	9	8	6
14	29	25	25	35	33	23
15	75	65	68	81	74	73
16	126	131	133	150	137	128
17	271	236	292	353	285	273

½Incluye estudiantes de 11 años o menos

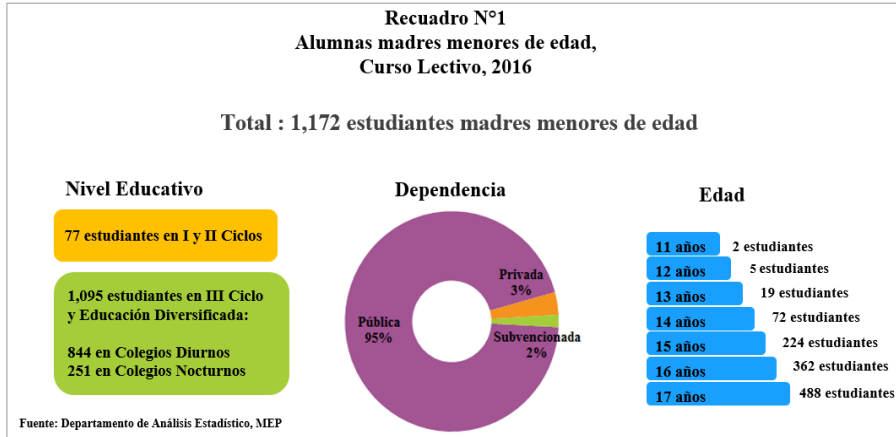
¾ Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

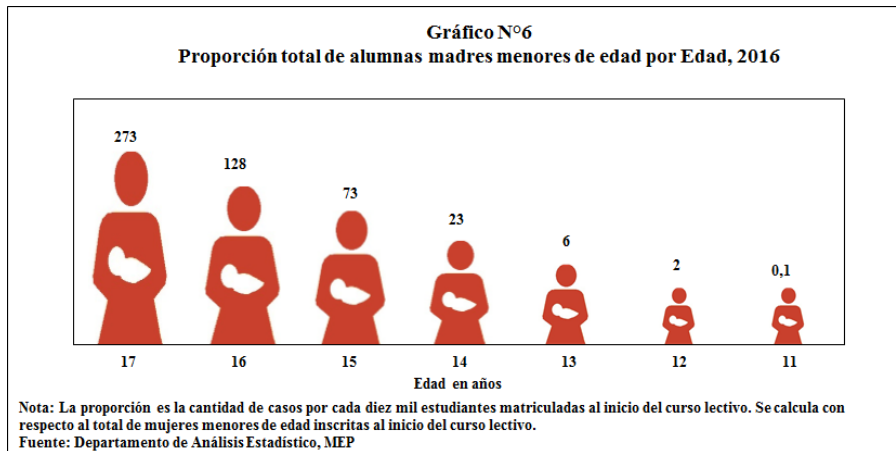
Las cantidades y las proporciones más altas de casos de alumnas menores de se presentan en las muchachas de 17 años que reportaron 236 y 353 casos de madres de 17 años por cada diez mil estudiantes matriculadas con la misma edad. Les siguen las jóvenes de 16 años que registran proporciones entre 126 y 150 casos de estudiantes por cada mil alumnas matriculadas de esa edad.

Curso Lectivo 2016

A nivel nacional, en el Curso Lectivo 2016, de un total de 5.023 estudiantes que son madres, 1.172 casos corresponden a estudiantes menores de edad, de las cuales 77 cursan I-II Ciclos y 1.095 estaban matriculadas en III Ciclo y Educación Diversificada, 844 menores en la Modalidad Diurna y 251 en la Nocturna. El 95,0% de los casos se reportaron en Instituciones Públicas, 3,0% en Privadas y 2,0% en Subvencionadas. La edad promedio de estas menores es de 16,0 años (Recuadro N°1).

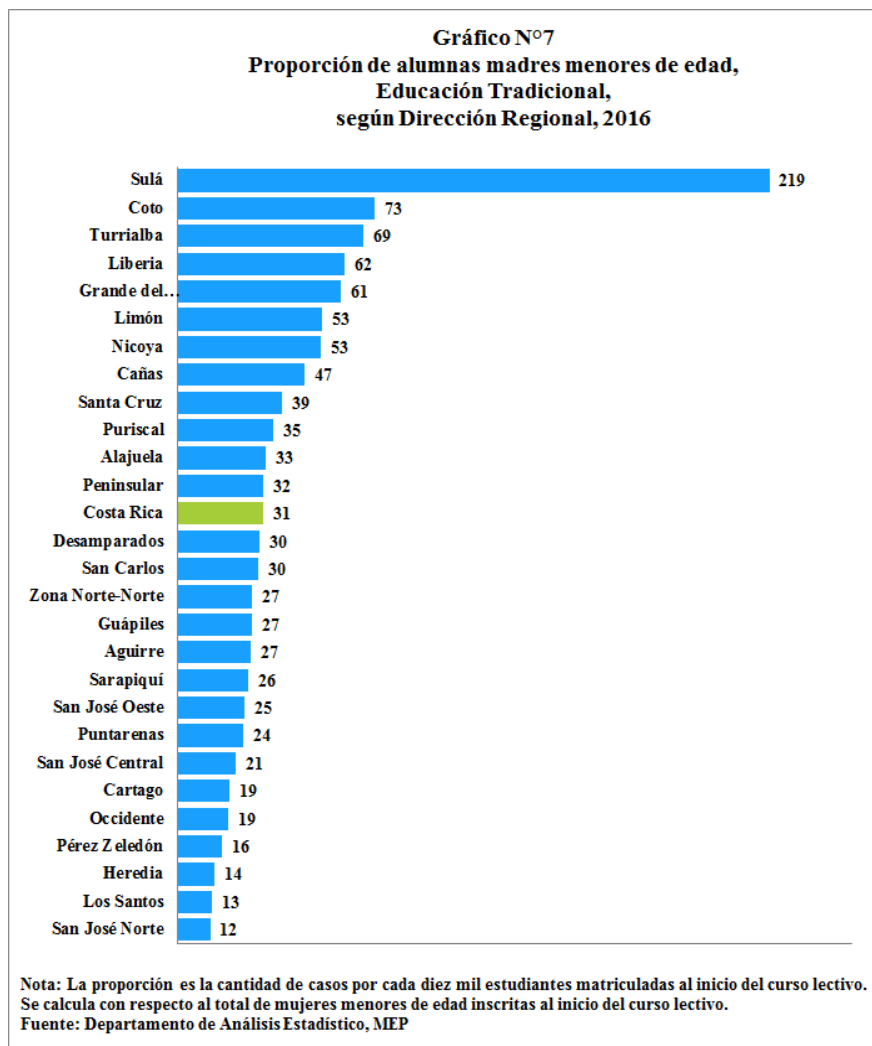


Las proporciones más altas de casos de alumnas menores de edad que son madres se reportaron en estudiantes de 17 y 16 años de edad,: de cada diez mil alumnas matriculadas de 17 años 273 son madres, y por cada diez mil alumnas de 16 años, 128 son madres. (Gráfico N°6).

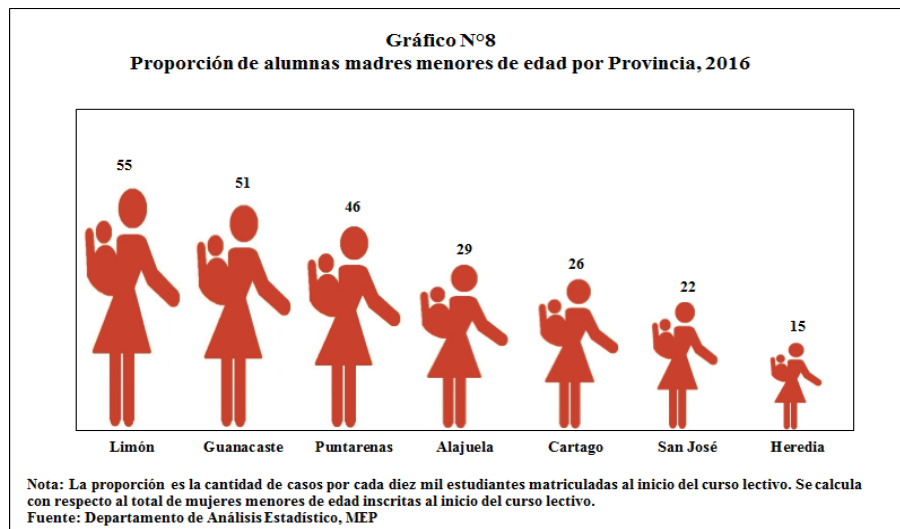


Por otro lado, la proporción a nivel nacional de estudiantes menores de edad que son madres en al Curso Lectivo 2016 es de 31 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Por Dirección Regional (Gráfico N°7), Sulá es la que presenta la proporción más alta con 219 casos por cada diez mil alumnas (en este caso la pro-

porción es muy elevada porque la matrícula de mujeres menores de edad es baja: 55 casos entre una matrícula de 2.506 mujeres menores de edad). Le siguen las Direcciones Regionales de Coto, Turrialba, Liberia y Grande del Térraba que reportan entre 61 y 73 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. En 15 Direcciones Regionales la proporción es menor al valor nacional.



Por Provincia, Limón es la que reporta las proporciones más altas de madres en menores de edad, con 55 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, seguida por Guanacaste y Puntarenas con 51 y 46 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente. Alajuela, Cartago y San José reportan entre 29 y 22 casos por cada diez mil estudiantes, mientras que en Heredia se registraron 15 casos por cada diez mil alumnas (Gráfico N°8).



En cuanto a la distribución de las alumnas menores de edad que son madres según las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), las proporciones más altas de estudiantes menores de edad que son madres pertenecen al Área de Menor Desarrollo Relativo: 75 casos por cada diez mil en el Nivel Muy Bajo, 38 casos por cada diez mil en el Nivel Bajo y 29 casos por cada diez mil en el Nivel Medio. El Área de Menor Desarrollo Relativo reporta 15 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Como se puede apreciar, existe una relación entre el IDS y la proporción de madres menores de edad (Cuadro N°3).

Cuadro N°3
Alumnas madres menores de edad
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción ^{1/}	
Total	1.172	31	
Mayor desarrollo relativo	169	17	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	457	29
	Nivel bajo	346	38
	Nivel muy bajo	200	75

^{1/}Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

I y II Ciclos

En el Curso Lectivo 2016, se reportaron 77 estudiantes menores de edad que son madres, inscritas en I-II Ciclos, de las cuales 22 poseen una edad de 15 años, seguidas de las estudiantes de 14 años, con 18 casos y las alumnas de 16 años con 16 casos. Los casos registrados corresponden a estudiantes con edades desde los 11 hasta los 17 años, siendo la edad promedio de las estudiantes menores de edad que son madres en I y II Ciclos de 14,7 años. (Cuadro N°4). Además, el 83,1% de estas alumnas menores de edad que son madres cursaban el algún año del II Ciclo (64 estudiantes). Se registra el caso de una escolar que es madre, cuya edad es de 9 años y cursa 5° grado, en la Dirección Regional de Sulá. También se reporta el caso de una alumna madre de 11 años que cursa 4° grado, perteneciente a la Dirección Regional de Coto.

Cuadro N°4
Alumnas madres menores de edad en I y II Ciclos
por Edad, según Año cursado, 2016

Año cursado	Total	Edad						
		11	12	13	14	15	16	17
Total	77	2	3	9	18	22	16	7
1°	3	-	-	-	-	1	2	-
2°	3	-	-	-	-	2	1	-
3°	7	-	-	-	-	1	4	2
4°	15	1	2	2	5	5	-	-
5°	15	1	-	1	3	4	4	2
6°	34	-	1	6	10	9	5	3

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

De estas 77 estudiantes que son madres menores de edad inscritas en el Curso Lectivo 2016, 59 pertenecen a centros educativos públicos (76,6%) mientras que 18 alumnas asisten a centros educativos subvencionados (23,4%). En centros privados no se registraron estudiantes que son madres.

Al analizar los casos por Dirección Regional (Cuadro N°5), se presenta que en Alajuela, Turrialba y Sulá se reportan las mayores cantidades de casos, con 20, 17 y 15 madres menores, respectivamente. en las Direcciones Regionales de Desamparados, Puriscal, Pérez Zeledón, Los Santos, Occidente, Zona Norte-Norte, Sarapiquí,, Santa Cruz, Cañas, Aguirre, Grande del Térraba y Peninsular no se registran alumnas menores de edad que son madres durante el curso lectivo 2016.

A nivel nacional, la proporción de alumnas menores de edad que son madres en I-II Ciclos es de 4 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Las mayores proporciones también se presentan en Sulá, Turrialba y Alajuela, con 95, 36 y 10 casos por cada mil estudiantes matriculadas. Doce Direcciones Regionales tienen proporciones iguales o menores a 6 casos por cada diez mil estudiantes menores de edad matriculadas (Gráfico N°9).

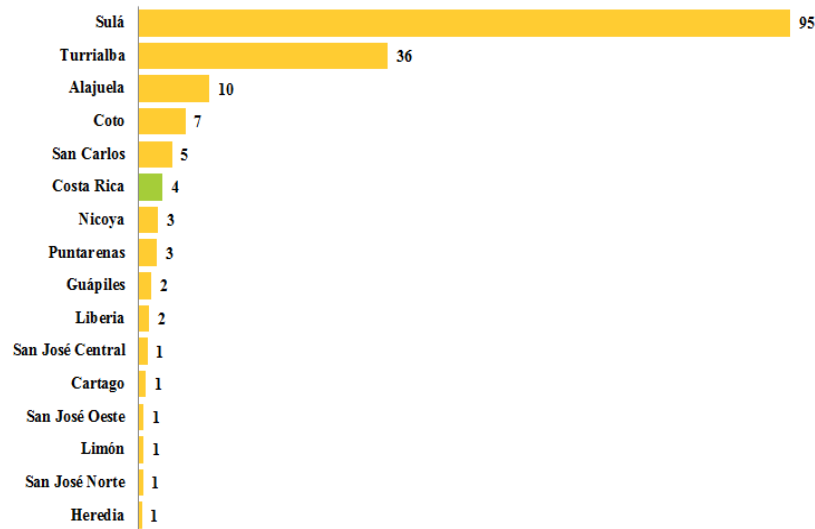
Cuadro N°5
Alumnas madres menores de edad en I y II Ciclos
según Dirección Regional, 2016

Dirección Regional	Absoluto	Proporción%
Costa Rica	77	4
San José Central	2	1
San José Norte	1	1
San José Oeste	1	1
Alajuela	20	10
San Carlos	6	5
Cartago	2	1
Turrialba	17	36
Heredia	1	1
Liberia	1	2
Nicoya	1	3
Puntarenas	2	3
Coto	5	7
Limón	1	1
Guápiles	2	2
Sulá	15	95

∅Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Gráfico N.9
Proporción de Alumnas madres menores de edad en I y II Ciclos
según Dirección Regional, 2016



Nota: La proporción es la cantidad de casos por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.
 Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

En lo que respecta a los casos por Provincias, Alajuela y Limón son la que tienen el mayor número de estudiantes menores de edad que son madres inscritas en I-II Ciclos durante el Curso Lectivo 2016 con 26 y 25 casos, respectivamente. Estas provincias también tienen las proporciones más altas, con 10 y 6 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°6).

Cuadro N°6
Alumnas madres menores de edad en I y II Ciclos
según Provincia, 2016

Provincia	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción/
Costa Rica	77	4
San José	4	1
Alajuela	26	6
Cartago	12	5
Heredia	1	0
Guanacaste	2	1
Puntarenas	7	3
Limón	25	10

∕Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Con base en las macro categorías definidas por el Índice de Desarrollo Social (IDS -2013), el mayor número de estudiantes menores de edad que son madres y cursan I-II Ciclos, pertenecen al Nivel Muy Bajo del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 35 casos, seguido por los Niveles Bajo y Medio que tienen 23 y 15 casos, respectivamente. En el Área de Mayor Desarrollo Relativo solo se registran 4 casos. En este mismo orden se distribuyen las proporciones destacando la que corresponde al Nivel muy bajo con 20 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°7).

Cuadro N°7
Alumnas madres menores de edad en I y II Ciclos
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción/	
Total	77	4	
Mayor desarrollo relativo	4	1	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	23	3
	Nivel bajo	15	3
	Nivel muy bajo	35	20

∕Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los 77 casos de estudiantes menores de 18 años que son madres en I-II Ciclos provienen de 30 distritos: En 22 de estos distritos se presentó solo un caso estudiantes madres en cada uno, mientras que en 8 distritos los registros suman al menos dos casos de estudiantes madres menores de edad. San José de Alajuela es el distrito donde se presentaron más casos de madre menores, con 18 jóvenes que estudian en la Posada de Belén, albergue del PANI que brinda apoyo a niñas madres y sus hijos. Le siguen los distritos de Chirripó y Valle La Estrella con 10 casos cada uno, y Telire con 5 casos. Las mayores proporciones las tienen los distrito de Chirripó, Telire, San José de Alajuela y Pitahaya (Puntarenas) que registran 172 y 100 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Cuadro N°8).

Cuadro N°8
Distritos con al menos cinco alumnas que son madres menores de edad en I y II Ciclos según distrito y clasificación IDS (2013), 2016

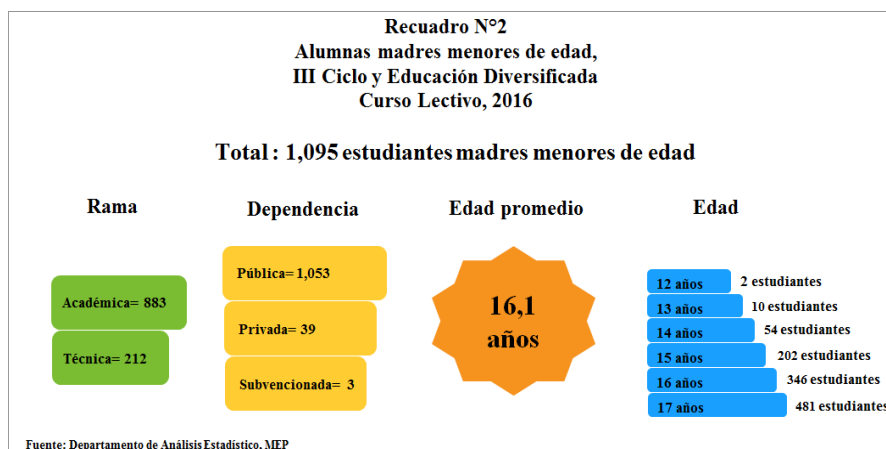
Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad	Proporción‰
Alajuela	Alajuela	San José	Nivel medio	18	105
Cartago	Turrialba	Chirripó	Nivel muy bajo	10	172
Limón	Limón	Valle La Estrella	Nivel muy bajo	10	59
Limón	Talamanca	Telire	Nivel muy bajo	5	110

‰Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

III Ciclo y Educación Diversificada

En total, en III Ciclo y Educación Diversificada se reportaron en total 1.905 casos de estudiantes menores de edad en el Curso Lectivo 2016, con una edad promedio de 16,1 años. De estas estudiantes, 1.053 asisten a Colegios Públicos, 39 a Privados y 3 a Subvencionados. En la Rama Académica se reportaron 883 casos de madres menores de edad, 212 en la Rama Técnica y 3 en la Artística (Recuadro N°2).



III Ciclo y Educación Diversificada Diurna

Como se puede observar en el Cuadro N°9, en el Curso Lectivo 2016, se registraron en total de 844 estudiantes menores de edad que son madres que cursaban III Ciclo y Diversificada Diurna, la mayor cantidad de casos se presenta en jóvenes de 17 años con 334 y las alumnas de 16 años con 275 casos respectivamente; seguido por las estudiantes de 15 años con 171 casos. La edad promedio de las estudiantes menores de edad que son madres en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna es de 16,0 años.

Cuadro N°9
Alumnas madres menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
por Edad, según Año cursado, 2016

Año cursado	Total	Edad					
		12	13	14	15	16	17
Total	844	2	10	52	171	275	334
7°	126	2	10	32	56	13	13
8°	162	-	-	19	53	54	36
9°	188	-	-	1	56	83	48
10°	201	-	-	-	6	109	86
11°	153	-	-	-	-	15	138
12°	14	-	-	-	-	1	13

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

La mayoría de las alumnas menores de edad que son madres cursan el 10° y 9° año con 201 y 188 casos respectivamente, seguidas por las que cursaron el 8° año con 162 casos y 11° año con 153 casos. En 7° año se reportaron 126 casos, mientras que 14 estudiantes madres menores de edad cursaron el 12° año. Las madres de 12 años de edad cursan el 7° año.

De estos 844 casos, 803 se presentaron en centros educativos públicos, 38 casos en centros educativos privados y 3 casos en instituciones subvencionadas. Además, del total de estudiantes menores de edad que son madres inscritas en el Curso Lectivo 2016, 635 casos pertenecen a la Rama Académica y 209 a la Técnica (Cuadro N°10).

Cuadro N°10
Alumnas madres menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
por Rama, 2016

Año cursado	Total	Rama	
		Académica	Técnica
Total	844	635	209
7°	126	108	18
8°	162	136	26
9°	188	144	44
10°	201	138	63
11°	153	108	45
12°	14	1	13

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En las 27 Direcciones Regionales se reportaron casos de estudiantes que son madres durante el Curso Lectivo 2016 (Cuadro N°11). Alajuela presenta la cifra más alta de alumnas menores de edad que son madres, con 78 casos. Le siguen Limón y Desamparados con 66 casos cada una; y San Carlos, Coto y San José Oeste que reportaron entre 54 y 50 casos. Los Santos y Peninsular fueron las Direcciones Regionales en las que se presentaron menos casos con 4 y 7 estudiantes, respectivamente.

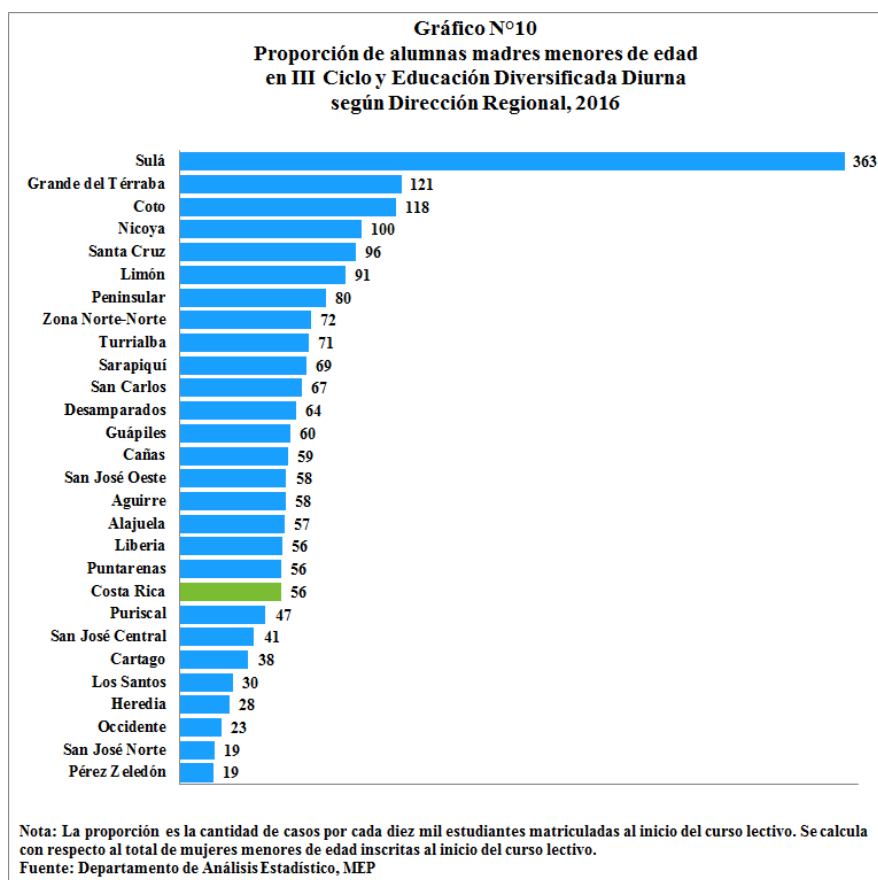
Cuadro N°11
Alumnas madres menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según Dirección Regional, 2016

Dirección Regional	Absoluto	Proporción ^{1/}
Costa Rica	844	56
San José Central	42	41
San José Norte	22	19
San José Oeste	50	58
Desamparados	66	64
Puriscal	12	47
Pérez Zeledón	10	19
Los Santos	4	30
Alajuela	78	57
Occidente	15	23
San Carlos	54	67
Zona Norte-Norte	18	72
Cartago	45	38
Turrialba	20	71
Heredia	36	28
Sarapiquí	14	69
Liberia	23	56
Nicoya	26	100
Santa Cruz	31	96
Cañas	13	59
Puntarenas	27	56
Coto	53	118
Aguirre	12	58
Grande del Térraba	31	121
Peninsular	7	80
Limón	66	91
Guápiles	36	60
Sulá	33	363

^{1/}Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, la proporción de alumnas menores de edad que son madres en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna es de 56 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Las Direcciones Regionales con proporciones más altas de alumnas menores de edad que son madres son Sulá, Grande del Térraba, Coto y Nicoya con 363, 121, 118 y 100 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Estas Direcciones Regionales son parte de las 19 que reportaron valores superiores a la proporción nacional. Las Direcciones Regionales de San José Norte y Pérez Zeledón son las que reportan la proporción más baja con 19 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas (Gráfico N°10).



Considerando los datos por Provincia, San José y Alajuela son las que reportan los números más altos de alumnas menores de edad que son madres con 204 y 165 casos. Les siguen Limón y Puntarenas con 136 y 130 estudiantes que son madres, que a la vez tienen las proporciones más altas por provincia, con 96 y 87 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, respectivamente. Heredia reporta la menor cantidad de casos y la proporción más baja. (Cuadro N°12).

Cuadro N°12
Alumnas madres menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según Provincia, 2016

Provincia	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción ^{1/}
Costa Rica	844	56
San José	204	42
Alajuela	165	54
Cartago	66	42
Heredía	50	32
Guanacaste	93	77
Puntarenas	130	87
Limón	136	96

^{1/}Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Según la clasificación del IDS-2013, el mayor número de estudiantes menores de edad que son madres inscritas en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, pertenecen al Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 314 casos, seguido por el Nivel Bajo con 236 casos y el Nivel Muy Bajo con 158 casos, mientras que en el Área de Mayor Desarrollo Relativo se registran 136 casos. El Nivel Muy Bajo es la categoría con mayor incidencia, con una proporción de 168 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (Cuadro N°13).

Cuadro N°13
Alumnas madres en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción ^{1/}
Total	844	56
Mayor desarrollo relativo	136	29
Menor desarrollo relativo		
Nivel medio	314	50
Nivel bajo	236	71
Nivel muy bajo	158	168

^{1/}Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los 844 casos de estudiantes menores de edad que son madres en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, se presentaron en 225 distritos: en 75 distritos se presentó solo 1 caso en cada uno, mientras que en 16 distritos registraron al menos 10 casos de estudiantes madres menores de edad, siendo los distritos de San José de Alajuela, Pavas y Desamparados en los que se presentaron más casos (38, 27 y 21 casos respectivamente). Sin embargo, las proporciones más altas se presentan en otros distritos: Santa Rosa de Oreamuno, Yolillal de Upala y Varablanca con 1.351, 943 y 909 casos por cada mil estudiantes matriculas, respectivamente. (Cuadro N°14).

Cuadro N°14
Distritos con al menos diez alumnas menores de edad que son madres
en III Ciclo y Educación Diversificada Diurna
según distrito y clasificación IDS (2013), 2016

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad	Proporción%
Alajuela	Alajuela	San José	Nivel medio	38	510
San José	San José	Pavas	Nivel medio	27	144
San José	Desamparados	Desamparados	Mayor desarrollo relativo	21	86
Limón	Siquirres	Siquirres	Nivel bajo	18	146
Limón	Limón	Limón	Nivel bajo	17	65
San José	San José	Merced	Nivel medio	15	191
Limón	Talamanca	Bratsi	Nivel muy bajo	15	255
Guanacaste	Nicoya	Nicoya	Nivel bajo	14	128
Puntarenas	Corredores	Corredor	Nivel bajo	13	200
Guanacaste	Santa Cruz	Santa Cruz	Nivel medio	12	97
Puntarenas	Coto Brus	Limoncito	Nivel muy bajo	12	632
San José	Aserri	Aserri	Nivel medio	10	129
Heredia	Heredia	Mercedes	Mayor desarrollo relativo	10	69
Puntarenas	Buenos Aires	Potrero Grande	Nivel muy bajo	10	398
Limón	Limón	Valle La Estrella	Nivel muy bajo	10	134
Limón	Pococí	Cariari	Nivel bajo	10	109

∅Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna

Durante el Curso Lectivo 2016, del total de 251 estudiantes menores de edad que son madres estaban inscritas en III Ciclo y Diversificada Nocturna. Son jóvenes de 17, 16, 15 y 14 años, de las cuales 204 cursan III Ciclo (Cuadro N°15). La edad promedio de las estudiantes menores de edad que son madres en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna es de 16,4 años.

Cuadro N°15
Alumnas madres menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
por Edad, según Año cursado, 2016

Año cursado	Total	Edad					
		12	13	14	15	16	17
Total	251	-	-	2	31	71	147
7°	68	-	-	1	15	26	26
8°	69	-	-	1	9	18	41
9°	67	-	-	-	5	17	45
10°	40	-	-	-	2	9	29
11°	5	-	-	-	-	1	4
12°	2	-	-	-	-	-	2

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

De estas 251 estudiantes, 250 pertenecen a Centros Educativos Públicos y una a una institución Privada. Por otro lado, 248 estudiantes menores de edad que son madres optaron por realizar sus estudios en la Rama Académica mientras 3 eligieron la Rama Técnica. (Cuadro N°16).

Cuadro N°16
Alumnas madres menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
por Rama, 2016

Año cursado	Total	Rama	
		Académica	Técnica
Total	251	248	3
7°	68	68	-
8°	69	69	-
9°	67	67	-
10°	40	39	1
11°	5	5	-
12°	2	-	2

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Según la distribución por Dirección Regional, Liberia es la que reporta las cantidades más altas de alumnas madres menores de edad que son madres con 41 casos, seguida de Limón con 40 casos, en tanto que en San José Oeste, Los Santos, San Carlos, Zona Norte-Norte, Santa Cruz, Puntarenas y Peninsular no se registran alumnas menores de edad que son madres durante el Curso Lectivo 2016. (Cuadro N°17).

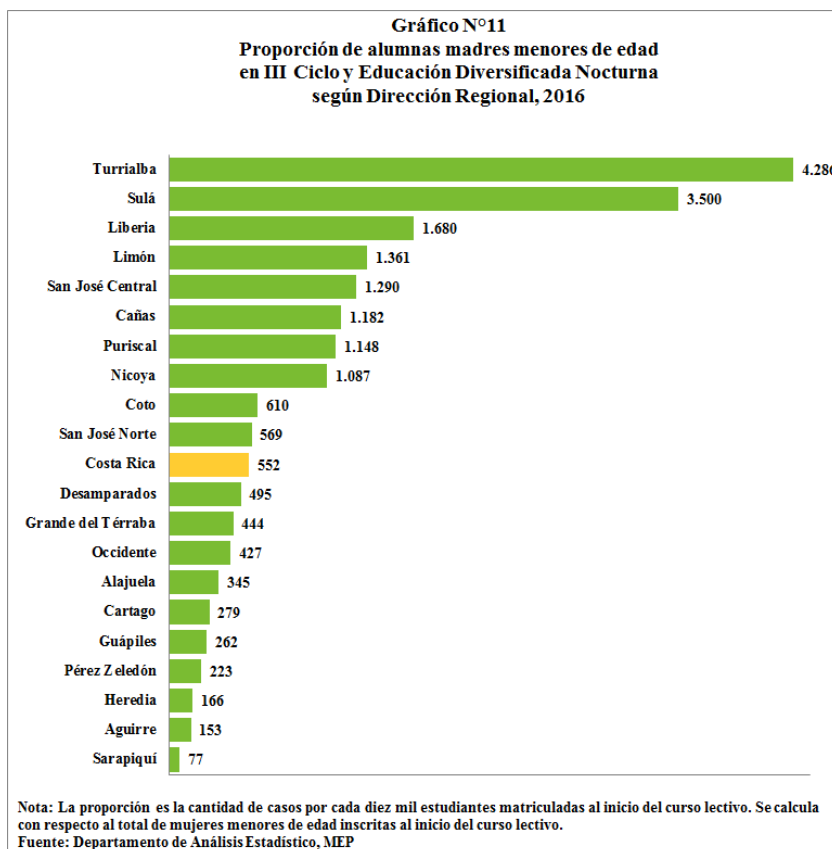
Cuadro N°17
Alumnas madres menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según Dirección Regional, 2016

Dirección Regional	Absoluto	Proporción/
Costa Rica	251	552
San José Central	8	1.290
San José Norte	7	569
Desamparados	5	495
Puriscal	7	1.148
Pérez Zeledón	11	223
Alajuela	10	345
Occidente	14	427
Cartago	10	279
Turrialba	15	4.286
Heredia	4	166
Sarapiquí	2	77
Liberia	41	1.680
Nicoya	5	1.087
Cañas	13	1.182
Coto	31	610
Aguirre	4	153
Grande del Térraba	11	444
Limón	40	1.361
Guápiles	6	262
Sulá	7	3.500

¹Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

A nivel nacional, la proporción de alumnas menores de edad que son madres menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna es de 552 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. En 10 Direcciones Regionales la proporción es superior al valor nacional, sobresaliendo Turrialba y Sulá con 4.286 y 3.500 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente. Sarapiquí es la Dirección Regional que obtuvo la proporción más baja de alumnas menores de edad que son madres, con 77 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. (Gráfico N°



11).

En el Cuadro N°18 se muestran datos de estudiantes menores de edad que son madres por Provincias. Se puede observar que en Guanacaste se registra la mayor cantidad de casos, con 59 alumnas menores de edad que son madres y la proporción más alta, alcanzando 1.272 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Limón ocupa en el segundo puesto con 53 casos en cifras absolutas y una proporción de 976 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas. Heredia reporta la menor cantidad de casos de estudiantes menores de edad que son madres en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna y la proporción más baja con 6 casos y 120 casos por cada diez mil estudiantes, respectivamente.

Cuadro N°18
Alumnas madres menores de edad
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según Provincia, 2016

Provincia	Menores de edad	
	Absoluto	Proporción‰
Total	251	552
San José	38	448
Alajuela	24	380
Cartago	25	628
Heredia	6	120
Guanacaste	59	1.272
Puntarenas	46	396
Limón	53	976

‰Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Por otro lado, según la clasificación por Áreas de Desarrollo Relativo, el mayor número de estudiantes menores de edad que son madres inscritas en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, pertenecen al Nivel Medio del Área de Menor Desarrollo Relativo, con 120 casos, seguido por el Nivel Bajo con 95 casos, mientras que en el Área de Mayor Desarrollo Relativo se registran 29 casos. En el Nivel Muy Bajo siete casos. Es en el Nivel Bajo donde se presenta la proporción más alta con 611 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, seguido por el Nivel Medio con 531 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas y el Área de Mayor Desarrollo Relativo, con una proporción de 500 casos por cada diez mil estu-

Cuadro N°19
Alumnas madres menores de edad en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según clasificación IDS (2013) país, 2016

IDS	Menores de edad		
	Absoluto	Proporción‰	
Total	251	552	
Mayor desarrollo relativo	29	500	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	120	531
	Nivel bajo	95	611
	Nivel muy bajo	7	458

‰Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

diantes matriculadas. (Cuadro N°19).

Cuadro N°20
Distritos con al menos diez alumnas menores de edad que son madres,
en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna
según distrito y clasificación IDS (2013), 2016

Provincia	Cantón	Distrito	IDS	Menores de edad	Proporción/
Guanacaste	Liberia	Liberia	Nivel medio	31	2.719
Limón	Siquirres	Siquirres	Nivel bajo	25	1.724
Puntarenas	Corredores	Corredor	Nivel bajo	17	1.288
Cartago	Turrialba	Turrialba	Nivel medio	15	4.286
Limón	Matina	Batán	Nivel bajo	15	3.261

½Es una proporción por cada diez mil estudiantes matriculadas al inicio del curso lectivo. Se calcula con respecto al total de mujeres menores de edad inscritas al inicio del curso lectivo.

FUENTE: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los casos de estudiantes menores de edad que son madres en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna se presentaron en Centros Educativos de 43 distritos: en 8 distritos hubo solo un caso de estudiantes que son madres en cada uno; en 15 distritos registraron entre 2 y 4 casos, y en 15 distritos se presentaron entre 5 y 8 casos. En el distrito de Liberia se registró la cifra más alta con 31 casos, seguido de Siquirres con 25 casos (Cuadro N°20). En Turrialba, Telire y Bataan tienen las proporciones más altas con 4.286, 3.500 y 3.261 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas, respectivamente, seguidas de Bataan y Cañas con 1.304 y 1.212 casos por cada diez mil estudiantes matriculadas.

“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr